



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

Ciudad de México, a 05 de octubre de 2023

STIC/1008/2023

Asunto: Solicitud de actualización de suficiencia presupuestal

C.P. María Teresa Ramírez Arellano
Subdirectora de Recursos Financieros
Presente:

En alcance al oficio STIC/0915/2023, solicito su intervención para realizar las gestiones necesarias y se proporcione la actualización de la suficiencia presupuestal que permita llevar a cabo los trámites administrativos correspondientes para la contratación del servicio plurianual denominado "Servicio de Soporte y Mantenimiento al Sistema Integral de Recursos Humanos", por un monto de:

- \$1,600,000.00 más Impuesto al Valor Agregado (I.V.A).
(Un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.).

Dando un total de:

- \$1,856,000.00 con I.V.A incluido.
(Un millón ochocientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N.).

El cual, se pagará en parcialidades mensuales, dividiendo el monto total entre el numero de meses que dura la vigencia del servicio, conforme a lo siguiente:

Ejercicio	No. meses	Costo Mensual sin IVA	IVA	Costo Mensual con IVA	Costo por Ejercicio con IVA
2023	2	\$114,285.74	\$18,285.72	\$132,571.46	\$265,142.92
2024	12	\$114,285.71	\$18,285.71	\$132,571.42	\$1,590,857.08
			Costo total del servicio		\$1,856,000.00





Esta contratación tiene por objeto: *Proporcionar el Servicio de Soporte técnico y Mantenimiento al Sistema Integral de Recursos Humanos del Instituto, para el pago de nómina, la implementación de mecanismos de seguridad informática, para mantener en óptimas condiciones de operación el Sistema Integral de Recursos Humanos del Instituto en el procesamiento y requerimientos de información conforme a la normatividad aplicable para diversas Entidades y Organismos concernientes al área de Recursos Humanos y considerando aquellas modificaciones que tengan origen en las necesidades operativas internas del Instituto.*

Lo anterior, con una vigencia del 01 de noviembre del 2023 al 31 de diciembre de 2024, de manera adicional, proponemos catalogar este servicio en la partida presupuestal:

33304. Servicios de Mantenimiento de Aplicaciones Informáticas, sin embargo, quedo a sus apreciables instrucciones o sugerencias a este respecto.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

AUTORIZACIÓN	FAVOR DE INDICAR LA PARTIDA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE
 C.P. María Teresa Ramírez Arellano Subdirectora de Recursos Financieros	<p style="text-align: center;">33304</p> <p style="text-align: center;">SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS.</p> 

Atentamente



Ing. Fanny Alvarado Chávez
Subdirectora de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Elaboró
FAC/JCB